



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**  
**Selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial No. 4 de 2017**

**OBJETO:** Realizar el Mantenimiento, actualización y soporte de software y hardware para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

**ASUNTO:** Respuesta a observaciones realizadas a la evaluación Jurídica, técnica y financiera de los oferentes al proceso.

De acuerdo con el cronograma establecido en la invitación Pública y la Adenda No. 3, se da respuesta a las observaciones presentadas por un oferente a la evaluación realizada por el comité de evaluación del procesos:

PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE OBSERVACIONES, PREGUNTAS O PROPUESTAS DE LOS PROponentes	RESPUESTA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
<p>1  <b>De:</b> Juan Diaz TYU IMPORTACIONES SA  <a href="mailto:juan@tyu.com.co">[mailto:juan@tyu.com.co]</a>  <b>Enviado el:</b> viernes, 18 de agosto de 2017 09:31 a.m.  <b>Para:</b> <a href="mailto:contratacion@culturantioquia.gov.co">contratacion@culturantioquia.gov.co</a>  <b>Asunto:</b> Proceso Número004-2017</p> <p>Buenas tardes</p> <p>Envío subsane según evaluación</p> <p>Adjunto póliza de seriedad con fecha previa al cierre</p> <p>Aclaro el objeto de la empresa</p> <p>En la pagina 4 punto 12 del certificado de existencia y representación se encontrara (Difusion de tecnología de información y telecomunicaciones) la cual comprende tanto los equipos de tecnología en su hardware y su software incluyendo su comercializacion, instalación, mantenimiento y actualización.</p> <p>También se puede observar esta actividad entre las registradas en el RUP en la pagina 7 donde están registrados los códigos de manejo de software.</p> <p>Muchas gracias</p> <p>SALUDOS</p>	<p>1  Buenos tardes señor Juan Diaz, evidentemente hemos recibido mediante su correo electrónico copia de la garantía de seriedad de la propuesta y en cuanto al objeto de la empresa se encuentra Difusión de tecnología de información y telecomunicaciones y consultando con el técnico del proceso me envió la siguiente respuesta:</p> <p>Como lo definen ellos en su objeto: difundir la información y las telecomunicación (la cual comprende tanto los equipos de tecnología en su hardware y su software incluyendo su comercialización, instalación, mantenimiento y actualización.</p> <p>También se puede observar esta actividad entre las registradas en el RUP en la página 7 donde están registrados los códigos de manejo de software.) equivaldría a las Tics, tecnologías de la información y la comunicación, en la cual está inmerso el soporte, mantenimiento, puesta en marcha de los sistemas tanto a nivel de hardware y software.</p>



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

JUAN DIAZ  
GERENTE ADMINISTRATIVO  
TEL 4401010 EXT 133

La palabra difundir: Sinónimo de alcance, divulgación, extensión, propagación, emisión, lanzamiento, puesta en marcha, radiodifusión, transmisión, generación, participación, realización etc.

Alcance: De procesos informáticos.

Divulgación: De información y procesos

Extensión: Mejoramiento

Propagación: Acoplamiento

Emisión: De información y procedimiento.

Lanzamiento: De datos y recursos

Puesta en marcha: De sistemas y procesos a nivel de hardware y software

Radiodifusión: De telecomunicaciones.

Transmisión: De datos y procesos

Generación: De procedimientos para ejecutar tareas como mantenimientos

Realización: De procesos para la ejecución y puesta en marcha de mejoras a nivel de las Tic's lo que comprende todo lo relacionado con hardware y software .

**Raul Augusto Restrepo Granada**  
Técnico Administrativo

De igual manera hemos tenido en cuenta la clasificación requerida en el RUP y en donde TYUaplica.



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

No hemos recibido aún la subsanación de su parte en lo atinente a la Capacidad Financiera, por lo tanto, aún no se encuentra habilitado para seguir con el proceso. Le recordamos que debe realizar la subsanación en cuanto a la capacidad financiera en el menor tiempo posible y hasta antes del certamen de la subasta.